

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
ALCALDIA

CONCEJO COMUNAL DE PENCAHUE ACTA DE SESION
Nº29 EXTRAORDINARIA

En Pencahue, a 28 de Septiembre del 2010, siendo las 10:10 hrs., en nombre de Dios se abre la Sesión presidida por su Alcaldesa Sra. Lucy Lara Leiva, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. Ricardo Cornejo Valdés
Sr. Carlos Moreno González
Sr. José Castro Poblete
Sr. José Tobar Aravena

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Carlos Silva Nuñez.

TABLA :

- 1.- Aporte Municipal para Programa Prodesal
- 2.- Jubilación Profesora Sra. Dorina Peñailillo

Sra. Alcaldesa : Comunica al Concejo que se citó con urgencia porque de Indap, le llamaron que se debía tener el acuerdo de Concejo antes del 30 de Septiembre, para quedar dentro de los plazos, para que empiecen a funcionar los módulos el aporte municipal que se requiere es de \$11.170.616 que se desglosan de la siguiente manera aporte en dinero período 2010 - 2011 \$6.512.181 saldo de arrastre \$4.658.435.

Sr. Gutiérrez : Detalla la forma que el Municipio puede emplear para compensar los aportes al Indap validando transporte, insumos, materiales agrícolas etc.

Sr. Cerpa : Informa que el año pasado el aporte fue superior y se compenso un gran porcentaje, quedando el arrastre de \$4.658.435.

Sr. Moreno : Consulta cual es la cantidad de usuarios que tiene el programa.

Sr. Gutiérrez : Informa que son área de 300 usuarios, que se distribuyen en los tres módulos.

Sr. Cornejo : Consulta que pasa con el convenio ya que por normativa el Concejo debía conocerlo 5 días antes .

Sr. Gutiérrez : Informa que el Convenio Macro se firmó el año 98, ahora se está firmando una carta anexa que va por un período determinado.

Sr. Cornejo : Manifiesta que es importante que les llegue la documentación en forma oportuna y no a última hora.

Sr. Tobar : Cuanto recurso llegó el año pasado.

Sr. Gutiérrez : Señala que llegaron cerca de \$13.000.000.

Sr. Tobar : Consulta en que se gasto esa plata.

Sr. Gutiérrez : Informa que se gasto en compra de insumos, nuevas semillas, unidades administrativas, gira tecnológica.

Sr. Tobar : Quiere saber el aporte municipal en que se invirtió.

Sr. Gutiérrez : Informa que fue en efectivo hasta el año pasado.

Sr. Tobar : Manifiesta que en lo posible no salgan los recursos del Municipio, que se refleje en aportes.

Sr. Cornejo : Dice que es importante tener una copia del Convenio para saber que se está aprobando.

Sr. Gutiérrez : Señala que el documento no está firmado por la Directora Regional, solo por la Alcaldesa y se debe sacar la carta compromiso del Municipio.

Sra. Alcaldesa : Manifiesta que este Convenio está firmado hace 4 años por ella y los Concejales.

Sr. Castro : Dice que es importante el Programa de Prodesal, pero a los Concejales se les citó a una reunión para aprobar algo que no saben de que se trata, convenio que no se a leído analizado, este tipo de situaciones no es la primera vez que pasa, se le ha hecho presente a la Alcaldesa este tipo de situaciones, el tema fue bien comentado a nivel de Indap de los usuarios etc., solicita listado de los usuarios.

Sra. Alcaldesa : Manifiesta porque los Concejales no le han consultado sobre el tema de Prodesal ya que ella siempre está dispuesta a atenderlos.

Sr. Castro : Expresa que la cosa es al revés, es el Alcalde quién debe informar al Concejo las cosas.

Sra. Alcaldesa : Manifiesta que se trato de renovar algunos contratos y no se podía, luego presentaron 2 renunciaciones y se está normalizando la situación.

Sr. Moreno : Consulta si ya se contrataron a los Profesionales.

Sr. Cerpa : Responde que se debe Llamar a Concurso los cargos vacantes por los dos cargos Toconey y Lo Figueroa.

En cuanto al saldo de arrastre el año pasado se cuantificaron mangas de nylon, bombas de agua, viajes del bus esa es la forma que se contabiliza el aporte a Indap.

Sr. Tobar : Consulta como se consideran los aportes.

Sr. Cerpa : Informa sobre el tema y los ingresos se hacen en base a U.F. al primero de Mayo de cada año.

Sr. Tobar : Manifiesta que se debe tener claridad en que se gasta el dinero del Programa de Prodesal, para el Prodesal es importante en la comuna pero requieren tener las cosas mas claritas en este sentido.

Sr. Cornejo : Estima muy necesario tener claro el tema de gastos y conocer el Convenio para firmar en conocimiento, en lo sucesivo debe tener conocimiento de lo que se aprueba, la normativa dice que se debe tener 5 días antes los antecedentes, recuerda el caso de los Pro-empleo.

Sra. Alcaldesa : Dice que se debe confiar en los Profesionales del Prodesal.

Sr. Gutiérrez : Señala que conforme a la norma se deberá depositar en una cuenta corriente los valores de aporte al programa y rendir en el Indap.

Sra. Alcaldesa : Pide al Concejo que se pronuncie sobre el aporte a Indap, se les hace entrega a cada Concejal una fotocopia de la carta anexa al programa, el aporte es de \$11.170.610 - 2010 - 2011.

El Concejo luego de intercambiar opiniones sobre el tema se pronuncia de la siguiente manera:

Sr. Tobar : Aprueba, pero que se tenga claro el gasto de los recursos.

Sr. Castro : Aprueba, pero la próxima vez las cosas se hagan como corresponda.

Sr. Moreno : Aprueba

Sr. Cornejo : Aprueba, por el beneficio de la gente, espera que las cosas se hagan como corresponde, que la documentación se entregue como ordena la Ley, por eso hace la excepción en esta oportunidad.

Sra. Alcaldesa : Informa que el Sr. Lara Jefe de Educación informará caso Sra. Dorina Peñailillo Profesora de Lo Figueroa.

Sr. Lara : Comunica al Concejo que la Sra. Dorina Peñailillo Profesora de Lo Figueroa se acogerá a retiro en Marzo 2011 y se le debe pagar una indemnización de \$10.152.461 valor que se solicitará como anticipo de la Subvención y que se pagará en 144 meses descontado de la misma subvención, tal como se a operado en otros casos.

Sra. Alcaldesa : Pide al Concejo que se pronuncie sobre lo planteado por el Sr. Lara.

El Concejo conforme a lo planteado por el Sr. Lara, acuerdan solicitar al adelanto de la Subvención y pagar en las condiciones planteadas por el Jefe del Daem y cancelar la suma de \$10.152.461, el acuerdo es por la totalidad de los asistentes.

Se levanta la Sesión a las 11:00 hrs.

SR. RICARDO CORNEJO VALDES

SR. CARLOS MORENO GONZALEZ

SR. JOSE CASTRO POBLETE

SR. JOSE TOBAR ARAVENA

.....

LUCY LARA LEIVA
ALCALDESA

CARLOS SILVA NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL